

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 18 de noviembre de 2016.

ORDEN No.:

LG/0402/0063/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

BANQUETES COMA RICO S.A. DE C.V.

0614-160116-102-2

LÍNEA:

0402 PR-SIS/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>SUMINISTRO DE ALIMENTOS SERVIDOS PARA LOS INVITADOS QUE ASISTIRÁN AL EVENTO DE LA PERSONA ADULTA MAYOR, ACTIVIDAD DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2016, EN EL ESTADIO JORGE "EL MÁGICO" GONZÁLEZ, CANCHA LA CUNA DEL MÁGICO, Y QUE CONSTA DE LO SIGUIENTE:</p> <p>200 REFRIGERIOS SALADOS SERVIDOS A LAS 10:00 A.M.</p> <ul style="list-style-type: none"> * 3 PUPUSAS REVUELTAS CON CURTIDO Y SALSA * BEBIDAS: 100 JUEGOS Y 100 SODAS <p>80 ALMUERZOS SERVIDOS A LAS 12:30 P.M.</p> <ul style="list-style-type: none"> * PECHUGA A LA CREMA * VEGETALES SALTEADOS AL AJO * ARROZ * PAN * BEBIDAS: 80 SODAS <p>200 REFRIGERIOS DULCES SERVIDOS A LAS 02:00 P.M.</p> <ul style="list-style-type: none"> * BUDÍN CON GUINEO * BEBIDAS: 100 JUGOS Y 100 SODAS <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <p>MESA BUFFET, 2 MESEROS Y LOS ALIMENTOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE EMPACADO EN DESECHABLES</p> <p>PERSONA CONTACTO PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: KARLA SERRANO DE PALACIOS, TELÉFONO: 2244-2732.</p>	NO APLICA	\$ 1,640.00	\$ 1,640.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,640.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SERVIDA, PARA LOS INVITADOS QUE ASISTIRÁN AL EVENTO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, ACTIVIDAD DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2016, EN EL ESTADIO JORGE "EL MÁGICO" GONZÁLEZ, COORDINA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

0029(13-10-2016)

RESOLUCIÓN
ADIUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(S)/0063/2016

CONDICIONES GENERALES


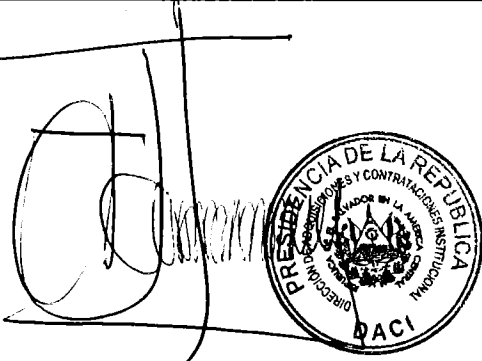
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2016, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, Y RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.

						
DESIGNADO SIS (IPIS)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI				
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1120 844 1421 871">HECHO POR:</td> <td data-bbox="1421 844 1560 871">PEGL <i>PEGL</i></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1120 871 1421 905">REVISADO POR:</td> <td data-bbox="1421 871 1560 905"></td> </tr> </table>	HECHO POR:	PEGL <i>PEGL</i>	REVISADO POR:	
HECHO POR:	PEGL <i>PEGL</i>					
REVISADO POR:						

REFERENCIA: LG/0402/0063/2016